



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.843, -

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
DE DOCENTE A CONTRATA.
LAJA,
07 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 4261 de fecha 09.07.14 que aprueba término de la relación laboral con la Sra. Virginia Alicia Zurita Carvajal, docente titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Oficio N° 171 de fecha 18.07.14 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Padem 2014.
- 4.- Dotación Docente 2014.
- 5.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

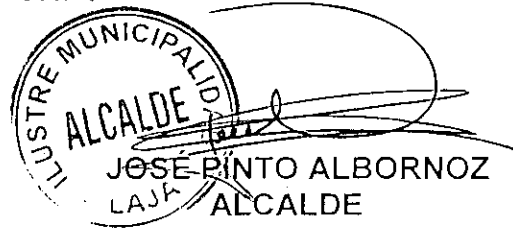
1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" RBD 4483-0, a la profesional que se indica, desde el 28 de Julio hasta el 31 de diciembre de 2014, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Marianes Alejandra Salinas de la Rosa
R.u.t.	
Título	Licenciado en Artes Plásticas con Mención en Grabado.
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	media
Financiamiento	Gestión
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/